

ESCANEAR
13/XII/06
13h.

35680

SICOM Sistemas Corporativos de Comunicación Inalámbrica S.A.

NOTARIA
37
Gonzalo
07 DIC 2006

Quito, 2 de Diciembre del 2006

EXPEDIENTE # 155654-2006

Señor
INTENDENTE GENERAL DE COMPAÑIAS QUITO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ximena Valencia
S.A.U.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a su Entidad, que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

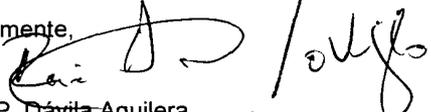
El señor Fabrizioo Rodrigo Salazar Campaña y señora Jenny Elizabeth Vásquez Triviño, han cedido mediante endoso simple, DOS MIL QUINIENTOS (2500) acciones que poseía, según título, a favor de la Señora Lucrecia Mercedes Dávila Aguilera de Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana, residente y domiciliada en Quito. Se ha emitido el nuevo título de acciones, a favor de la cesionaria, anulando al anterior. A partir de la fecha de endoso de dichas acciones, tenemos señor Intendente, que el nuevo cuadro de integración de capital social, queda distribuido de la siguiente manera:

100%

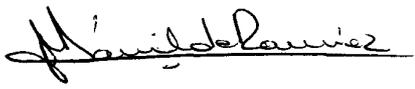
ACCIONISTA	NUNERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
René P. Dávila Aguilera	2.500	25.000
Lucrecia M. Dávila A.	2.500	25.000
TOTAL CAPITAL SUSCRITO	5.000	50.000

Como constancia de la aceptación y veracidad de la totalidad de la cesión de acciones, los cónyuges Fabrizioo Rodrigo Salazar Campaña y Jenny Elizabeth Vásquez Triviño, firman esta comunicación, para registro de su Autoridad, dejando constancia que la cesionaria, no les adeuda a los cedentes, valor alguno en el futuro. Se ha tomado nota de dicha cesión de acciones, en el libro de acciones y accionistas, el 1 de Diciembre del 2006.

Agradecemos se tome debida nota de éste particular, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


René P. Dávila Aguilera
Gerente General
SICOM Sistemas Corporativos de Comunicación Inalámbrica S.A.



Mercedes Dávila de Ramírez
CESIONARIA
c.c. 170603373-3

Fabrizio Rodrigo Salazar Campaña
CEDENTE
c.c. 170726688-3

Jenny E. Vásquez Triviño
CEDENTE
c.c. 171208606-3

OK. Ingresada. 2006/12/12 JG

08828

JP

RAZON: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE REPUBLICA DEL ECUADOR, YO DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO DIEZ Y OCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, CERTIFICO QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LOS SEÑORES: RENE PATRICIO DAVILA AGUILERA, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 170930154-1, FABRIZIO RODRIGO SALAZAR CAMPAÑA, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 170726699-3, JENNY VASCONEZ TRIVIÑO, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 171208606-3; Y, LUCRECIA MERCEDES DAVILA AGUILERA, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 170603373-3. SON LAS MISMAS QUE DICHAS PERSONAS USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMO.- QUITO, A SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

